

00001091

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 42

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 73

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de enero de 2019 08.43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|----------------------|----------------------|--|--------------|-----------|--------|
| ADJUDICADOR | | | | | |
| Jurídica | 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANABI | MANTA |
| ADJUDICATARIO | | | | | |
| Natural | 1315254969 | SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA | SOLTERO(A) | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 19 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara:

Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 3321307000 | 13/08/2018 14 56:05 | 67511 | 82.50M2 | LOTE DE TERRENO | Urbano |

Linderos Registrales:

Lote número 7 de la manzana "F" del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacifico", ubicado sobre la Av 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- calle quinta. POR ATRAS: 5,50m. retiro - Centro Geriátrico COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote F 6, COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote F 8. área total 82,50m2.

Dirección del Bien: Ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

Superficie del Bien: 82 50M2

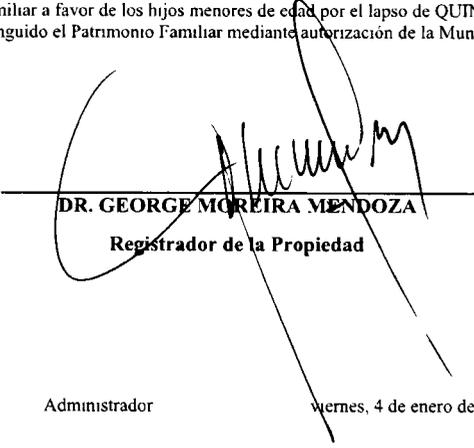
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

5.- Observaciones:

ADJUDICACION Y PATRIMONIO FAMILIAR

Lote número 7 de la manzana "F" del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS, por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente sera extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00001092



Factura: 003-003-000006725

20181308003P02946

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

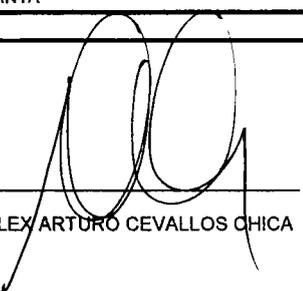
EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181308003P02946 | | | | | | |
|---|--|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------------|-----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:13) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | REPRESENTADO POR | RUC | 1360000980001 | ECUATORIANA | ADJUDICANTE | JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1315254969 | ECUATORIANA | ADJUDICATARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| SCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 120.00 | | | | | | |

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| ESCRITURA N°: | 20181308003P02946 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:13) |
| OTORGA: | NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA |
| OBSERVACIÓN: | |




 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

01/09/2019

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00001093



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2018 | 13 | 08 | 03 | P02946 |
|------|----|----|----|--------|

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

OTORGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

KARLA STEFANIA SALTOS BAZURTO

CUANTIA: USD 14.098,95

DI: 2 COPIAS

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** La señorita **KARLA STEFANIA SALTOS BAZURTO**, de estado civil soltera, portadora

de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, dos, cinco, cuatro, nueve, dos, guion, nueve (131525496-9), para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0978689979, correo: _____, dirección: Ciudadela Urbirrios I, Proyecto Conjunto del Pacífico del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeno, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y, por otra parte comparece la señora SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA, portadora de la cédula de ciudadana No. 131525496-9, ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES** a) Con fecha 27 de enero de 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta de fecha i 1 de diciembre del 2002 a favor del Ilustre Municipalidad de Manta. b) Con fecha 23 de julio de 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos autorizada el 2 de julio de 2003 ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que se constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. c) Con fecha 14 de diciembre de 2017 se encuentra inscrito la Protocolización Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual

00001094



tiene un área de 8.250,00 m2 ante el Notario Público Primero del Cantón Manta de fecha 07 de diciembre del 2017. d) Con fecha 05 de mayo del 2016 se suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta y la Mutualista Pichincha, para la construcción de un albergue y 100 viviendas a favor de la población afectada por el evento telúrico (terremoto) suscitado el 16 de abril del 2016. La Mutualista Pichincha se compromete a gestionar donaciones, orientadas a la construcción de albergue y 100 unidades de viviendas en el área de terreno que el GAD Municipal destinará para la ejecución de las mismas. Las construcciones se ejecutarán con el sistema constructivo Casa Lista. e) El 21 de diciembre del 2016, se suscribió un Acta de Compromiso para la Entrega Recepción de cien casas Prefabricadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, en donde anualmente DK diseña campañas de promoción y publicidad a través de la realización de sorteos de bienes y servicios para favorecer a los compradores de los distintos centro comerciales; sin embargo, en el año 2016 debido al terremoto acaecido el 16 de abril y que afecto a las provincias de Manabí y Esmeraldas implemento una campaña publicitaria de corte social denominada "manos a la obra" que se realizó en los centros comerciales que opera durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 encaminada a que los compradores de los locales concesionados por DK cajeen las facturas de compra por un "ladrillo simbólico" para ayudar a las víctimas del terremoto. f) Con fecha 23 de agosto del 2018 y Autorización No. 0356-08582, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la señora SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA , para que celebre escritura de Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios 1, lote 07, manzana "F" de la Parroquia Tarqui, signado con las siguientes medidas y linderos: frente, 5,50m.-lindera con calle quinta; atrás, 5,50m.-lindera con retiro -centro Geriátrico; costado derecho, 15,00m.-lindera con lote No. F-06; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote F-08.-area total:

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO-TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

82,50m. **TERCERA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede adjudicar a la señora SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA, el lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional "Conjunto Pacifico" ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios 1 de la parroquia Tarqui, signado con el lote No. 07 de la manzana "F", cuyas medidas y linderos son: : frente, 5,50m.-lindera con calle quinta; atrás, 5,50m.-lindera con retiro-Centro Geriátrico; costado derecho, 15,00m.-lindera con lote No. F-06; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote F-08.-area total: 82,50m. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: PRECIO -** El valor materia de este terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (ciento veinte 00/100 DOLARES), y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante comprobante de pago No. 96862 de fecha 19 de noviembre del 2018. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Adjudicación (14,098.95). **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que

00001095

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0066744

No.0356-08582

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la ~~SEÑALADOS~~ **DAZURTO KARLA STEFANIA**, cédula de ciudadanía N°. 131525496-9, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 07 de la Manzana "F"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Quinta.
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Retiro - Centro Geriátrico.
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Lote # F - 06.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # F - 08.
AREA TOTAL: 82,50 M²

Manta, 23 de Agosto del 2018. /



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exigiendo de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay

00001096

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

47



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
ubicada PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ F LOTE 7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14098.95 CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES 95/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$6398.95

Elaborado: Jose Zambrano



09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____



Director Financiero Municipal

00001097

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123676



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 20 de _____ **SEPTIEMBRE** de 20 _____ **2018**

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3321307000 PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO LOTE 7 100,00% PORCENTAJE



~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO~~

Fecha: _____ Hora: _____



00001098

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



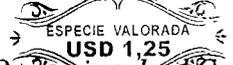
No. Certificación: 148849

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 20 de septiembre de
2018

No. Electrónico: 61584



Nº 0148849

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-13-07-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ F LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

136000098001

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA GOBIERNO
AUTONOMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 6398,95 |
| CONSTRUCCIÓN: | 7700,00 |
| | <u>14098,95</u> |



Son: CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

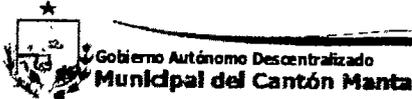
x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION SITIO MAZATO 20 DE SEPTIEMBRE 2017 ALC- M-JOZC

00001099

No. 96862

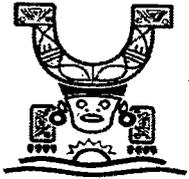


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

19/11/2018 16:50:06

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | C.C / R.U.C. | DIRECCIÓN | CONTROL | TITULO N° |
|--|--------------|--|---------|-----------|
| SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA | 1315254969 | S | 388238 | 96862 |
| OBSERVACIÓN | | TÍTULOS VARIOS | | |
| POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ. F LOTE 17 CON CLAVE CATASTRAL 3321307000 19/11/2018 16:50:04 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | CONCEPTO | VALOR | |
| | | VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES) | 120,00 | |
| | | TOTAL A PAGAR | 120,00 | |
| | | VALOR PAGADO | 120,00 | |
| | | SALDO | 0,00 | |



| |
|--|
| Este documento será firmado electrónicamente |
| Código de Verificación (CSV) |
|  T679930150 |
| Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos leyendo el código QR |



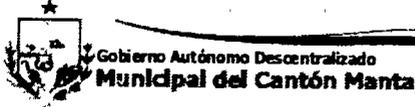
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____
 Hora: _____

LOTE #07 MANZANA F
 NOTA: LO ENMENDADO VALE



00001100

No. 40513



COMPROBANTE DE PAGO

09/11/2018 13:45:55

| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|--|---|------------------------------------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE \$6398 95 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | 3-32-13-07-000 | 82,50 | 14098,95 | 385719 | 40513 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | |
| 136000098001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA | PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ F LOTE 7 | Impuesto principal | | 31,99 | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | 9,60 | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | 41,59 | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | | 41,59 | |
| 1315254969 | SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA | S | SALDO | | 0,00 | |

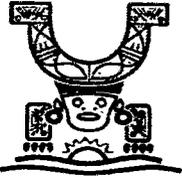
EMISION: 09/11/2018 13:45:54 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Fecha: Hora:



| | |
|--|--|
| Este documento será firmado electrónicamente. | |
| Código de Verificación (CSV) | |
| | |
| T1862462317 | |
| Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR | |



00001101



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000112604

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 590307
NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD MANTA
RAZÓN SOCIAL: PROYECTO HABIT.CONJUNTO DEL PACIFICO MANTA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
VALOR PROPIEDAD MANTA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 590307
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 21/09/2018 11:34:23



| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |

VALIDO HASTA: jueves, 20 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





00001102

Ficha Registral-Bien Inmueble

67511



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18002986, certifico hasta el día de hoy 27/11/2018 8:31:29, la Ficha Registral Número 67511.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 13 de agosto de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 7 de la manzana "F" del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m-calle quinta. POR ATRAS: 5,50m. retiro - Centro Geriátrico. COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote F 6; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote F 8, área total 82,50n2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 177 / 27ene/2003 | 1.819 | 1.835 |
| PLANOS | PROTOCOLIZACION PLANOS | 40 / 14/dic/2017 | 1.024 | 1.038 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Folio Inicial: 1819

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 1835

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

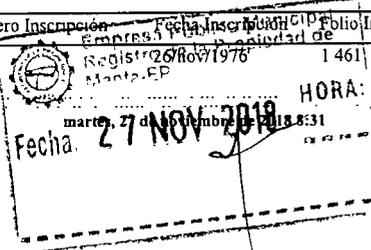
| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 8000000000001511 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000000549B | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 898 | 26 Nov 1976 | 1.461 | 1.463 |

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:67511



Pag 1 de 2

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|---------------|--|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANTA | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 177 | 27/ene/2003 | 1 819 | 1 835 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| PLANOS | 1 |
| << Total Inscripciones >> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:31:29 del martes, 27 de noviembre de 2018

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Folio Inicial: 1 024
Folio Final: 1.038

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-SEP

Fecha **27 NOV 2018** HORA: ...



**ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA.
JUNTO HABITACIONAL
"CONJUNTO DEL PACIFICO"**

00001103

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte a la Señora: **SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131525496-9, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la **URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1**. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destina p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediación a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m2 ✓

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAC
Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."





00001104

Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora **SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA**, como beneficiario de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana "F", el lote de terreno No. 07, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,50m.- lindera con calle quinta; **ATRÁS:** 5,50 m.- retiro Centro Geriátrico; **COSTADO DERECHO:** 15,00m.-y lindera con lote F 6; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m.- y lindera con lote F 8; con una superficie total de 82,50m².

CUARTA: PROHIBICIONES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA




SRA. SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA.
BENEFICIARIA
C.I. No. 131525496-9.





00001105

**ADENDUM AL ACTA ENTREGA DE RECEPCION
DE UNA VIVIENDA
DEL CONJUNTO HABITACIONAL
"DEL PACIFICO"**

Adendum al Acta de Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional del Pacifico, suscrita el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte comparece la señora: **SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131525496-9, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; al tenor de las clausulas siguientes:

PRIMERO.- ANTECEDENTES: Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, las partes celebran un acta Entrega Recepcion de una Vivienda del Conjunto Habitacional "Del Pacifico", cuyo objeto se estableció en la cláusula **SEGUNDA**; que a continuación se detalla: "El GAD MANTA a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considera a la señora **SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA** como beneficiaria de una vivienda, por cuanto la vivienda que habitaba fue afectada a consecuencia del 16 de abril del 2016". EL GAD MANTA y el Patronato Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; además garantiza entre los derechos de libertad "el derecho a la propiedad en todas sus forma, con función y responsabilidad social y ambiental, por ello es necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio en el régimen del buen vivir; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacifico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas por el terremoto;

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la señora: **SALTOS BAZURTO**





KARLA STEFANIA, como beneficiaria de una vivienda, y cancelará por el terreno al GAD MANTA; la cantidad de USD. \$ 120,00 (**CIENTO VEINTE/100 DOLARES**), los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación del GAD MANTA.

00001106

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan el presente Adendum al Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su fiel cumplimiento, quedando las demás cláusulas del Acta de Entrega Recepcion sin modificación alguna.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA

SRA. SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA.
BENEFICIARIA
C.I. No. 131525496-9.



00001107



BUCA DEL ECLA



NOTARIO
ALEX ARTURO CEVALLOS
TERCERA DE MANTA
CARRERA
MANTAS
EQUADOR
CARRERA
MANTAS
EQUADOR

000000395 0

XXXXXXXXXXXX

NUMERO
CARRERA
MANTAS
EQUADOR



MANTA
EQUADOR



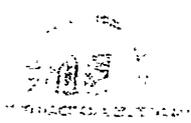
CERTIFICADO DE NOTACION

CIF



XXXXXXXXXXXX





SECRETARÍA MUNICIPAL

ELECCIONES
MUNICIPALES

Se certifica que el Sr. *[Nombre]* es el propietario de la finca que se encuentra inscrita en el catastro municipal de San Antonio, con el número de finca *[Número]*, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República del Ecuador y en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Régimen Municipal, así como en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Este es el contenido del documento que se encuentra inscrito en el catastro municipal de San Antonio, con el número de finca *[Número]*, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República del Ecuador y en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Régimen Municipal, así como en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

[Firma]

Ing. Alex Zambrano
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN ANTONIO
Fecha: *[Fecha]*
Copia es fiel al original

Ing. Julio Rodríguez Brana
PRESIDENTE

Ing. M. Sr. Ramona Pachana de Calderín
VOCALES

Ing. Laura Rada Peralta
VOCALES

Ing. Hector Hugo Galán
VOCALES



Ing. Ricardo Hernández
SECRETARÍA

CERTIFICO: Que es fiel copia
al original.
[Firma]
Secretaría


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. **131525496-9**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
 MAGHALA
 MAGHALA
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-03-13**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



00001108

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LICENCIADA V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTOS ARCENTALES CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO SOLORZANO PAULINA CEREIBA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-21

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEEC


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

063 JUNTA No
063 - 191 NÚMERO
1315254969 CÉDULA

SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA-1



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2013

HELENA GARCIA Y REDIA QUE LISTEN
 MI VOTO EN EL REFERENDUM
 Y CONSULTA POPULAR

ESTACION DE SERVICIO
 LOS TRABAJADORES Y EL COMERCIO

Betty Saldarriaga



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Estadística
IX

Número único de identificación: 1315254969 ✓

Nombres del ciudadano: SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALTOS ARCENTALES CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAZURTO SOLORZANO PAULINA CEREIBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-183-02597



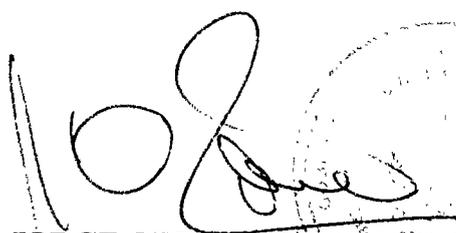
182-183-02597

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00001109

el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

C.C.No.130207395-0

ALCALDE DEL G.A.D.M.



Estefanía

KARLA STEFANIA SALTOS BAZURTO.

C.C. No. 131525496-9


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00001110

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

42

Número de Repertorio:

73

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 42 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|---------------|---|---------------------|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | ADJUDICADOR |
| 1315254969 | SALTOS BAZURTO KARLA STEFANIA | ADJUDICATARIO |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|--------------|
| LOTE DE TERRENO | 3321307000 | 67511 | ADJUDICACIÓN |

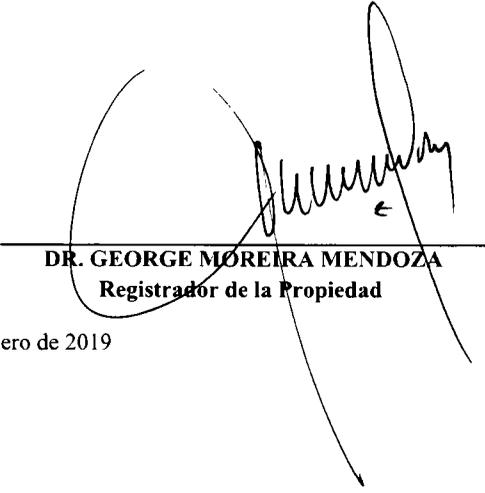
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 04-ene./2019

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 4 de enero de 2019